# BIERODOMO S. A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIERODOMO S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Cantón Samborondón, Provincia de El Guayas, hoy Lunes 13 de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **BIERODOMO S.A.,** ubicada en la vía Samborondón km 1.5 CC. Village Plaza PB local 23, se reúnen los Accionistas señores: **1) LCDO. CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN,** propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; **2) ECON. JOSE JAVIER ZURITA ANDRADE,** propietario de QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada y en los correspondientes estatutos, para tratar el siguiente orden del día:

**1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

**2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

**3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico 2016.**

**4. La elección del Comisario de la Compañía para el período 2017 y,**

**5. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.**

Preside la Junta el titular Econ. José Javier Zurita Andrade, e interviene como Secretario el Gerente General, el Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan. La Presidencia declara formalmente constituida la Junta General y Universal de Accionistas, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del día: **1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; 3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico 2016; 4. La elección del Comisario de la Compañía para el período 2017: 5. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que por existir el quórum legal y habiendo cumplido con las formalidades legales para llevar a cabo esta clase de juntas,

# BIERODOMO S. A.

declara instalada la Junta General y Universal de Accionistas y ordena se dé lectura al **PRIMER PUNTO:** del orden del día, luego de lo cual cede la palabra al Comisario del ejercicio económico 2016, el cual inmediatamente procede a dar lectura a su informe, terminada de esta manera su intervención, su informe es aceptado y aprobado por los presentes de forma unánime; con lo que se concluye con el presente punto, y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO:** del orden del día, en donde el Presidente expone a la Junta que de acuerdo al nombramiento de Gerente General, dicho cargo recae sobre El Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, inmediatamente toma la palabra el Gerente General para dar lectura a su informe del ejercicio económico 2016, terminada su intervención, la misma es analizada y aprobada por los presentes, dando paso a considerar el **TERCER PUNTO:** del orden del día, en donde el Presidente expone los estados financieros 2016, los cuales son revisados, discutidos y analizados por todos los presentes, dando como resultado la aprobación de forma unánime por los accionistas, con lo cual se pasa a considerar el **CUARTO PUNTO:** del orden del día, al tratar este punto, los presentes en la sala designan por cantidad de votos a la Ing. Ivete Eunice Ferreira Solís como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 y para que de esta manera emita un informe al finalizar el mencionado período.

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta; y, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad; suscribiendo en unidad de acto los presentes, terminando la sesión a las doce horas con treinta minutos.

JOSE JAVIER ZURITA ANDRADE
**PRESIDENTE - ACCIONISTA.**

CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN
**ACCIONISTA.**

CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN.
**GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.**